



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0472**

NEUQUEN, 16 AGO 2016

**VISTO:**

El Expediente OE N° 3971-M/2016 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 15 de junio de 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Mantenimiento Vial solicita el pago de la factura tipo C n° 0001-00000003 por \$ 7.850.- (Pesos Siete Mil Ochocientos Cincuenta) de la firma **SOBARZO RUBEN Servicios Generales**. correspondientes al servicio de gomería con destino al equipamiento vial de Zona Oeste, Interno 101, AM 19 y AM 20, durante el mes de mayo/16;

Que dichos arreglos se debían realizar en forma urgente para continuar con los trabajos en los barrios de la zona Oeste, y mientras se encontraba en trámite una nueva contratación mediante solicitud n° 47693, se solicitó el servicio dado que los valores se ajustan a los del mercado actual;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador Gral de la Subsecretaria de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. R4 obra certificación por parte del Director General de Mantenimiento Vial Zona Oeste

Que por Pase n° 757/2016, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 4104;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

**Es copia**

**fdo: Artaza - Molina**

  
C. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Nº 0472/16

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

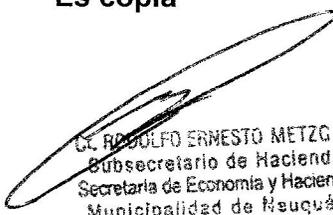
**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0001-00000003 de **SOBARZO RUBEN** por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 7.850.-) por el servicio de gomería con destino al equipamiento vial de Zona Oeste, Interno 101, AM 19 y AM 20, durante el mes de mayo/16, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2093  
Fecha ...26 / ..08 / 2016